



Buenos Aires, 30 de septiembre de 2021

Primera reunión paritaria entre APJ GAS y TGN por el aumento salarial segundo semestre 2021

En el día de ayer se realizó la primera reunión paritaria entre APJ GAS y TGN para discutir el incremento salarial correspondiente al segundo semestre 2021. Nuestra organización sindical recordó que el aumento pactado hasta el presente es del 31% mientras que la inflación desde enero a agosto 2021 ya trepó al 32,3%, cifra a la que debemos sumar los datos de septiembre, cuyos valores sabremos en unos días más.

La APJ GAS estima que la inflación anual rondará el 50%. Los voceros gubernamentales ya están comunicando extraoficialmente su impresión de que la inflación de septiembre rondará el 3% y que será difícil bajar ese registro en los meses venideros. Las consultoras y analistas económicos pronostican números más elevados. Comienzan a abandonar el pronóstico de repetir el 2,5% de agosto pasado.

En este contexto, la APJ GAS realizó la siguiente propuesta:

- Aumento salarial del 10% para el mes de octubre y otro aumento del 10% a pactar por las partes. En caso de que la inflación anual entre enero y diciembre 2021 superase el aumento pactado, abonar el diferencial dentro del período paritario actual.
- Aumento diferencial para los rubros guardias pasivas, adicional despacho, turno y quebranto de caja.
- Nuevo esquema para el pago del rubro antigüedad que presentamos recientemente.
- Pago de la Bonificación Anual por Eficacia equivalente a un salario básico y del Día del Trabajador/a de la Industria del Gas Natural acorde al

La empresa hizo un racconto de la situación económica imperante, de la situación interna y de las proyecciones que esperan para los meses venideros y realizó la siguiente propuesta:

- Aumento salarial del 8% en octubre 2021.
- Aumento salarial del 4,5% en enero 2022.
- Aumento salarial del 4,5% marzo 2022, totalizando un 48% al final del primer trimestre del año 2022.
- Pago de un diferencial dentro del período paritario actual, en caso de que la inflación anual superase lo pactado.
- Incremento de la Bonificación Anual por Eficacia y del Día del Trabajador/a de la Industria del Gas Natural en sintonía con los porcentajes que se acuerden.

En este estado de cosas, las partes acordaron avanzar en las contrapropuestas a los efectos de alcanzar un acuerdo y realizar una nueva reunión el próximo lunes 4 de octubre. Somos conscientes que las negociaciones deben alcanzar una dinámica importante para evitar que los vaivenes económicos conspiran contra un acuerdo razonable y que posibilite transitar el actual período con sentido común. La inflación no perdona. La defensa del salario es prioritaria.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

